

BASES Y CONDICIONES - ENTREGA DE ENTRADAS PARA LA PELÍCULA "SÓLO EL AMOR"

1. ORGANIZADOR. ID ARGENTINA S.A, CUIT: 30-70914058-9 con domicilio en Av. Cabildo 1507, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, el "Organizador") organiza la presente promoción (en adelante, el "La Promoción"). "La Promoción" se regirá por estos términos y condiciones (en adelante, los "Términos") y se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. PERIODO DE VIGENCIA. El período de vigencia de "La Promoción" será desde las 10 am del día sábado 20 de octubre de 2018 hasta las 19 horas del día 28 de octubre de 2018, inclusive (en adelante, el "Plazo") o hasta agotar stock de 2000 (dos mil) entradas en total (500 -quinientas- por Shopping Mall). El Plazo es improrrogable, no aceptándose participaciones con posterioridad a la finalización del mismo.

3. PARTICIPANTES. "La promoción" se realiza bajo la modalidad "Sin Obligación de Compra" y podrán participar personas físicas mayores de 18 años y menores bajo responsabilidad de su padre/madre/tutor, de cualquier nacionalidad.

4. MECANISMO DE PARTICIPACION: Cada Participante para participar de la "Promoción" deberá acercarse a uno de los locales Converse ubicados en: Abasto Shopping, Unicenter Shopping, Dot Baires Shopping o Alto Avellaneda Shopping. Cada persona podrá retirar 1 (un) par de entradas para ver la película "Solo el amor". Se entregarán entradas para las funciones de los días jueves 25 de octubre, viernes 26 de octubre, sábado 27 de octubre y domingo 28 de octubre en los horarios de las 16.30 hs. para la función en Alto Avellaneda y las 20.00 hs. para las funciones en Dot Baires Shopping, Unicenter Shopping y Abasto Shopping. Las mismas tendrán validez únicamente para ser usadas en el cine "Hoyts" del Shopping Mall donde se retiraron las entradas. La fecha, el horario y ubicación de las entradas se entregarán por orden de llegada, no aceptándose cambios de fecha/horario/ubicación.

5. LA PELICULA: Película clasificada como SAM13 C/R. En caso de los menores deberán ser acompañados por alguno de sus padres o tutores. En el caso que vaysa acompañados por un adulto distinto a alguno de sus padres, deberán presentar la autorización previo al ingreso a la sala firmado por padre, madre o tutor. Podrá descargarse el formulario en <https://www.multiplex.com.ar/wp-content/uploads/2014/07/INCAA-Ingreso-de-Menores.pdf>

6. GASTOS. La participación en la "Promoción" no implica gasto alguno más allá del que pudiere incurrir "Los participantes" para retirar las entradas y/o posterior ida al cine. Todo gasto no asumido explícitamente por el Organizador en estas Bases estará a cargo exclusivo del Participante.

7. RESPONSABILIDAD. El Organizador no será responsable (i) por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los Participantes, en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación en la "Promoción"; ni (ii) por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la "Promoción".

8. Las presentes Bases estarán a la vista de los consumidores, disponibles para ser leídas y consultadas durante la vigencia de "La Promoción" en: www.converse.com.ar/SoloElAmor.